



**REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PATENTE DE SELLO GANADERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YANGA VERACRUZ.**

Identificación oficial con fotografía: IFE/INE o pasaporte o credencial agro-alimentaria.
Clave Única de Registro de Población (CURP) Tipo de documento
Comprobante de domicilio del interesado; "recibo de luz, agua, predial, teléfono."
Diseño de patente u fierro no mayor a 10cm x 10cm
Registro UPP "Unidad de Producción Pecuaria" si cuenta con el
Registro PGN "Padrón Ganadero Nacional" si cuenta con el

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales para los usuarios de todos los servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de Yanga Veracruz, el cual tiene su fundamento en lo dispuesto en la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, para el Estado de Veracruz, el numeral 61 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el artículos 3 fracción II y XII, de la Ley citada, 139, 140, 143, 153 al 202 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su objeto es notificar al usuario el propósito del tratamiento de sus datos personales y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de que disfruta. La finalidad de recabar los presentes datos es: estar en aptitud de realizar el trámite requerido, el uso previsto es conformar un expediente y tener el respaldo adecuado de la información, conformando una base de datos, elaboración de reportes y cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Se le informa que sus datos personales son resguardados con las medidas de seguridad de nivel alto y no podrán ser difundidos sin su consentimiento Expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Ing. Francisco Miguel Lima Fernández, Director de Fomento Agropecuario, quienes están obligados o facultados a responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales; asimismo se informa la dirección donde podrá ejercer a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Unidad de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Yanga, av. 2 número 3 entre calles 1 y 2, col. centro, c.p. 94930, Yanga; Veracruz y correo electrónico: [transparenciayang1821@gmail.com](mailto:transparenciayang1821@gmail.com).

El interesado podrá dirigirse a la Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Yanga, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, para el Estado de Veracruz al teléfono 01 278 738 8003 y al correo electrónico: [transparenciayang1821@gmail.com](mailto:transparenciayang1821@gmail.com). es o bien directamente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, al teléfono: (228) 8420270 ext. 406; correo electrónico: o [contactodatospersonales@verivai.org.mx](mailto:contactodatospersonales@verivai.org.mx) <http://www.ivai.org.mx> .

Yo \_\_\_\_\_ informado(a) en términos del Artículo 16 de la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispositivo que obliga al responsable del Sistema de Datos Personales a notificarme y obtener mi autorización para el tratamiento de mis datos personales, por este medio autorizo en términos de los numerales 17 al 20 de la Ley de mérito en forma expresa el tratamiento de mis datos personales para los efectos que se me ha informado y asentado en este aviso de privacidad, y por ello firmo de conformidad:

\_\_\_\_\_  
Firma del o la solicitante del servicio

Yanga, Veracruz, a \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_\_.

Ing. Francisco Miguel Lima Fernández, Director en el área de Fomento Agropecuario, Informamos a Usted que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Lineamientos para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con un plazo de 15 días hábiles para manifestar su negativa al tratamiento, bajo la advertencia de que en caso de no pronunciarse a tal efecto se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos personales.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
**Ing. Francisco Miguel Lima Fernández**

El presente documento se imprime en 2 originales debiendo Firmarse ambos para distribuir como sigue:  
**1er. Original: Solicitante del servicio. 2do. Original: Expediente del trámite.**